

Asignatura: Aspectos Éticos-Legales en Enfermería

Carrera: Licenciatura en Enfermería

Ciclo lectivo: 2015

Profesor: Dr. Báez Juan

Carga horaria semanal: 3 horas áulicas

Tipo de Asignatura: teórico – práctica

Presentación y Objetivos:

La asignatura desarrolla los conceptos elementales que brinda la doctrina, la jurisprudencia y las normas del ordenamiento interno e internacional, buscando motivar y concientizar al alumno respecto de la importancia de estar a derecho a los efectos de una mejor y mas efectiva prestación de enfermería.

Enfoque disciplinar: Orienta hacia la conceptualización de los parámetros ético – legales al momento de exteriorizar al prestación en enfermería teniendo como bastión primordial encausar la actividad en búsqueda de optimizar la formación de la profesión teniendo en cuenta el cuidado de las personas, familia y comunidad, como objeto de estudio de la enfermería

Enfatiza en los conocimientos teóricos jurídicos indispensables a los efectos de identificar la problemática de la profesión en la cotidiana actividad teniendo en cuenta que la intervención de enfermería requiere de un complejo de conocimientos con sustento científico, técnico y en determinadas circunstancias de carácter tecnológico que influyen en el desarrollo de los perfiles según la competencia e incumbencia que invistan, iniciando al estudiante en la satisfacción de los conocimientos básicos que permitan optimizar el propósito de la prestación de enfermería

Propósito: “Es intención de la cátedra propiciar un espacio formativo que capacite al alumno en la identificación, resolución y reflexión de situaciones concretas, que vinculen la actividad de enfermería respecto a la connotación jurídica que surjan de aquellas circunstancias de hecho, que pudieran generar actos lícitos, ilícitos, o bien circunstancias indebidas. Se busca armonizar la confluencia de lo ético y lo jurídico dentro del marco conceptual de la disciplina en enfermería”.

Objetivos:

Que el alumno logre:

- Identificar, valorar y reflexionar sobre las situaciones que puedan llevar a involucrar las conductas inherentes al cuidado, la gestión, el rol docente y el vinculo profesional con los restantes entornos tanto profesionales, laborales y sociales en general.
- Identificar el impacto de las normas en su conjunto respecto de los actos y hechos que involucren el ejercicio de la profesión.
- Identificar, valorar y aportar posibles soluciones a las diversas problemáticas que suscita la prestación de enfermería, teniendo en cuenta las obligaciones y responsabilidades emergentes, y otras circunstancias de hecho, a los efectos de dimensionar el impacto del derecho en rol de enfermería y profundizar su reflexión.
- Vincular los contenidos abordados en la cursada a los efectos de poder analizar particulares situaciones que promuevan una toma de decisiones acorde a derecho.

Contenidos mínimos:

Precisiones conceptuales y antecedentes históricos. Los valores bioéticos. Su relación con el derecho: la biojurídica. Bioética y enfermería. La bioética del cuidado sanitario. Los valores profesionales. Aspectos éticos y deontológicos. Responsabilidad profesional. Consentimiento informado. Secreto profesional. La objeción de conciencia. Introducción a conceptos fundamentales: Distinción entre norma jurídica y norma social; Influencia del contexto ético y moral en la prestación de enfermería. Trasplantes y donación de órganos. Eutanasia

Contenidos Temáticos

UNIDAD TEMATICA I:

Ética en la práctica de enfermería

Ética y moral: Distinción. Caracterización y función social. Valores y principios relacionados con las normas socioculturales: Los usos y las costumbres - Las normas jurídicas. Ética y profesión: Código de Ética en Enfermería - Deontología - Organismos Internacionales de enfermería CIE (Consejo Internacional de Enfermería), FEPPEN (Federación Panamericana de Enfermería). Bioética: Concepto y alcances - Principios de bioética - Bioética y Derecho.

Bibliografía Obligatoria:

- Ricardo Maliandi / Oscar Thüer “Teoría y Praxis de los Principios Bioéticos”, Ediciones UNLa, Bs As. 2008.p. 61/109.
- Pedro Federico Hooft, Bioética, Derecho y Ciudadanía – casos bioéticos en la jurisprudencia, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, año 2005, p. 1 a 23 y desde ps.27 a 36.

Bibliografía de consulta:

- Florencia Luna – Arleen L. F. Salles, Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos, Editorial Fondo de Cultura Economica, Buenos Aires, 2008.

UNIDAD TEMATICA II:

Introducción al derecho

El derecho: Concepto y alcances – Distinción entre norma moral y norma jurídica – Derecho subjetivo y objetivo - Fuentes del derecho y su importancia en el mundo jurídico – Legitimidad y Legalidad - Normas jurídicas básicas.

Bibliografía Obligatoria:

- Borda Guillermo, “Moral y Derecho” , Ed. La Ley S.A.E., Bs As. 2012.Texto aportado por el docente.
- Guillermo A. Borda, Tratado de Derecho Civil Tomos I y II (Parte General), Editorial Abeledo-Perrot, Duodécima edición actualizada, Bs. As.1999

Bibliografía de consulta:

Ámbito de aplicación de la norma

La Constitución Nacional: Concepto y alcances – Distinción entre normas operativas y programáticas – Estructura de la CN. - Criterio jurisprudencial y doctrinario sobre los llamados derechos absolutos.

Bibliografía Obligatoria:

- Seco Mirta- Báez Juan. Derecho de obligaciones y responsabilidad en la actividad de enfermería. Colección Salud Comunitaria. Serie enfermería. Universidad Nacional de Lanús. 2011, ps. 33 a 45.

Bibliografía de consulta:

- María Angélica Gelli, Constitución de la Nación Argentina (comentada y concordada), 2da. Edición ampliada y actualizada, Editorial La Ley, Bs. As. 2004..

Normativas supranacionales: Concepto y alcances – Jerarquía constitucional de los Tratados insertos en el art 75. Inc. 22 de la CN – Criterio doctrinario y jurisprudencial sobre los tratados internacionales

Bibliografía Obligatoria:

- Seco Mirta- Báez Juan. Derecho de obligaciones y responsabilidad en la actividad de enfermería. Colección Salud Comunitaria. Serie enfermería. Universidad Nacional de Lanús. 2011, ps. 25 a 31..

Bibliografía de consulta:

- María Angélica Gelli, Constitución de la Nación Argentina (comentada y concordada), 2da. Edición ampliada y actualizada, Editorial La Ley, Bs. As. 2004..

Ámbito de aplicación de la norma: Ámbito de aplicación espacial (normas nacionales, provinciales, municipales) - Ámbito de aplicación temporal (normas permanentes, transitorias)-Jurisdicción - Competencia.

Bibliografía Obligatoria:

- Luis María Olaso “Curso de Introducción al derecho” book-google.com.ar/books

Bibliografía de consulta:

Teoría del derecho “Clases de normas jurídicas”

<http://teoria-del-derecho.blogspot.com.ar/2007/11/clases-de-normas-juridicas.html>

UNIDAD TEMÁTICA III:

Acto jurídico y hecho jurídico

Hechos y Actos jurídicos: Concepto de acto y hecho jurídico - Hechos voluntarios (discernimiento, intención y voluntad) -Vicios de la voluntad (error, dolo, violencia, simulación). Actos como acción u omisión – Acción y acto de enfermería.

Bibliografía Obligatoria:

- Seco Mirta- Báez Juan. Derecho de obligaciones y responsabilidad en la actividad de enfermería. Colección Salud Comunitaria. Serie enfermería. Universidad Nacional de Lanús. 2011, ps. 49 a 73..

Bibliografía de consulta:

- Rivera, J. C. y Medina G. (2005) “Código Civil Comentado” Ed. Rubinzal Culzoni Editores, art. 896 a 1065 y acto jurídico en particular.

Obligaciones

Obligaciones inherentes a enfermería: Definición del concepto obligaciones - Elementos que participan en el nacimiento de la obligación (sujetos, objeto, causa y prestación). Clasificación de las obligaciones: Obligaciones de medios y de resultado – Obligaciones de hacer y no hacer – Obligaciones de sujeto múltiple. Cumplimiento de las obligaciones: El cumplimiento como extintor de la relación obligacional.

Bibliografía Obligatoria:

- Seco Mirta- Báez Juan. Derecho de obligaciones y responsabilidad en la actividad de enfermería. Colección Salud Comunitaria. Serie enfermería. Universidad Nacional de Lanús. 2011, ps. 77 a 196.

Bibliografía de consulta:

- Alterini A. Ameal O. y López Cabana R. “Derecho de obligaciones civiles y comerciales”, Ed. Abeledo Perrot, Bs. A.s 1996

El Daño

El daño como requisito de reparación: El bien jurídico protegido - Concepto de daño – El daño como menoscabo patrimonial. Clasificación del daño: Daño mediato e inmediato - Daño moral y material Daño total y parcial - Daño en las cosas o en las personas-Daño con las cosas y por las cosas - Daño resarcible - Prueba del daño -El daño en el Código Civil y Penal.

Bibliografía Obligatoria:

- Seco Mirta- Báez Juan. Derecho de obligaciones y responsabilidad en la actividad de enfermería. Colección Salud Comunitaria. Serie enfermería. Universidad Nacional de Lanús. 2011, ps. 255 a 267.

Bibliografía de consulta:

- Jorge Bustamante Alsina “Teoría general de la responsabilidad civil”, Ed. Abeledo Perrot, Bs. As. 9° ed.

La Responsabilidad

La responsabilidad jurídicamente relevante: Concepto de responsabilidad - Grados de responsabilidad (Negligencia, imprudencia, impericia, dolo, culpa). Distinción entre obligaciones y responsabilidad: La imputación como requisito formal y sustancial. La relación causal entre el daño y el sindicado como responsable. Ruptura del nexo de causalidad como eximente de responsabilidad. Tipos de responsabilidad: Responsabilidad contractual y extracontractual Responsabilidad por el hecho propio y ajeno (ante un daño provocado por el mismo paciente, como así también, por los que están bajo su vigilancia para el ejercicio de la actividad de Enfermería). Responsabilidad de enfermería por el actuar en conjunto. Responsabilidad específica en enfermería: Responsabilidad ante la negativa del paciente de tratarse. Responsabilidad médica y de enfermería. La importancia de la buena fe y demás eximentes de responsabilidad (atención en la urgencia, atención primaria ante la falta de un profesional médico) - e inversión de la carga probatoria - La responsabilidad en el ámbito civil y penal.

Bibliografía Obligatoria:

- Seco Mirta- Báez Juan. Derecho de obligaciones y responsabilidad en la actividad de enfermería. Colección Salud Comunitaria. Serie enfermería. Universidad Nacional de Lanús. 2011, ps. 199 a 371.

Bibliografía de consulta:

- Jorge Bustamante Alsina “Teoría general de la responsabilidad civil”, Ed. Abeledo Perrot, Bs. As. 9° ed.

UNIDAD TEMATICA IV:

La prueba

Prueba de la responsabilidad: Concepto y alcances – Clasificación – Medios y fuentes de prueba – La prueba y sus dificultades al tiempo de su aportación – Inversión de la carga probatoria.

Bibliografía Obligatoria:

- Seco Mirta- Báez Juan. Derecho de obligaciones y responsabilidad en la actividad de enfermería. Colección Salud Comunitaria. Serie enfermería. Universidad Nacional de Lanús. 2011, ps. 389 a 431.

Bibliografía de consulta:

Agustín Gordillo Apertura a prueba. Medios de prueba, Cap.VI
http://www.gordillo.com/pdf_tomo4/capitulo6.pdf

Particulares situaciones en la actividad de enfermería

La objeción de conciencia – Consentimiento informado - Trasplantes y donación de órganos - Eutanasia y muerte digna.

Bibliografía Obligatoria:

- Seco Mirta- Báez Juan. Derecho de obligaciones y responsabilidad en la actividad de enfermería. Colección Salud Comunitaria. Serie enfermería. Universidad Nacional de Lanús. 2011, ps. (Consentimiento informado ps. 447 a 464)
- Código Civil y Comercial de la Nación - analizado, comparado y concordado Ed. Hammurabi José Luis Depalma Editor ps. 100 a 103.
- Ley de Trasplantes 24.193
- Ley para el Ejercicio de la Enfermería en la Pcia de Bs. As. 12.245 y su Texto Reglamentario N° 2225
- Viar Ludmila A. “Análisis de la Ley 26-742 de Muerte digna- Universidad Católica Argentina.
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/contribuciones/analisis-ley-26742-muerte-digna.pdf>.

Modalidad de dictado:

Clases teóricas y prácticas (talleres), trabajos prácticos individuales o grupales con consignas solicitadas por medio de los módulos.

Actividades extra-áulicas Obligatorias:

- Trabajos prácticos.

Monografías

Cuestionarios de preguntas.

Objetivo:

Que el alumno incorpore y afirme conocimientos a través de actividades extra-áulicas

Que el alumno logre participar activamente en las clases teóricas e incrementa la nota final con nota de concepto.

Régimen de Evaluación:

Según Reglamento Académico- Resolución de la Universidad Nacional “Arturo Jauretche” de Florencio Varela 43/14.

Artículo 38: las materias podrán aprobarse mediante el régimen promoción y exámenes finales regulares.

a) Mediante régimen de promoción sin examen final. Los alumnos deberán aprobar las materias con siete (7) o más puntos de promedio entre todas las instancias evaluativas, sean estas parciales o sus recuperatorios, debiendo tener una nota igual o mayor a seis (6) puntos en cada una de éstas.

b) Mediante exámenes finales regulares: en las materias en las que se aplique el régimen de promoción sin examen final y en las que se aplique, para aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación de al menos de cuatro (4) y no se encuentren en las condiciones de promoción que se detalla en el inciso a) del presente artículo, los/las alumnos/as deberán rendir un examen final que se aprobará con cuatro (4) puntos.

d) En los casos comprendidos en los incisos a) y b) del presente artículo, los/las alumnas/os deben poseer una asistencia no inferior al 75% en las clases presenciales para aprobar la cursada y los/as alumnos/as ausentes a un examen parcial serán considerados/as desaprobados/as, a los fines de mantenimiento de la regularidad, hasta tanto justifique la causa de la falta ante el docente responsable de la materia.

e) Los/as alumnas/os ausentes sin justificación a un examen parcial serán considerados /as desaprobados/as. Aquellos/as que justificaran debidamente la ausencia podrán rendir el examen en la oportunidad que determine el /la docente, no existiendo posibilidad de recuperatorio si resultaren desaprobados.

El /la docente a cargo del curso decidirá sobre la justificación de la inasistencia presentada, en acuerdo con las autoridades de la Unidad Académica a la que pertenezca la materia.

Cantidad de parciales: 2 Escritos, con sus respectivos recuperatorios.

Trabajos prácticos, monografías y cuestionarios de preguntas. Nota Concepto: se tendrá en cuenta la entrega de actividades extra-áulicas en tiempo y forma preestablecida, respetando las guías pedagógicas.

Final: uno (1) Oral /Escrito

Calificación	Resultado	Concepto
0-1-2-3	Desaprobado	Insuficiente
4-5	Aprobado	Regular
6-7	Aprobado	Bueno
8	Aprobado	Muy Bueno
9	Aprobado	Distinguido
10	Aprobado	Sobresaliente